



Contenido

Presentación	3
Misión, Visión y Declaración de Principios	4
Más Apoyo a Las Mujeres Por Hidalgo	7
Panorama o Diagnóstico	7
Lineas de Acción	8
Más Apoyo a Personas con Discapacidad Por Hidalgo	9
Panorama o Diagnóstico	9
Lineas de Acción	10
Más Apoyo a Poblaciones Indígenas Por Hidalgo	11
Panorama o Diagnóstico	11
Lineas de Acción	12
Más Apoyo a las Personas Adultas Mayores Por Hidalgo.....	13
Panorama o Diagnóstico	13
Lineas de Acción	14
Más Apoyo Al Campo Por Hidalgo	14
Panorama o Diagnóstico	14
Lineas de Acción	16
Más Combate a la Pobreza Por Hidalgo.....	17
Panorama o Diagnóstico	17
Lineas de Acción	18
Más Apoyo a la Juventud Por Hidalgo	19
Panorama o Diagnóstico	19
Lineas de Acción	20
Más Inclusión Por Hidalgo	21
Panorama o Diagnóstico	21
Lineas de Acción	21
Más Mejoras para el Medio Ambiente Por Hidalgo	22
Panorama o Diagnóstico	22
Lineas de Acción	23
Más Salud Por Hidalgo	24
Panorama o Diagnóstico	24

Lineas de Acción	24
Mas Seguridad Por Hidalgo.....	25
Panorama o Diagnóstico	25
Líneas de Acción	26
Más Educación, Ciencia y Tecnología Por Hidalgo.....	27
Panorama o diagnóstico	27
Líneas de Acción	27
Conclusiones	28
Web grafía.....	29



Presentación

Respetable ciudadanía el documento que se presenta a continuación bajo el título de “Plataforma Electoral del Partido Político Local Más Por Hidalgo” es la recopilación de propuestas e iniciativas que personas como tú ayudaron a construir, en él se describen las líneas de acción encaminadas a enfrentar los problemas y necesidades de la comunidad y el Municipio.

¿Cómo acabar con la pobreza, la contaminación, el desempleo o la inseguridad? No bastan sólo buenos deseos o plantearse metas inalcanzables, se necesitan acciones estratégicas que contesten claramente estas interrogantes, que partan de la realidad, de un diagnóstico certero para trazar la ruta a seguir.

La importancia del documento radica en la participación ciudadana, primero en la formulación de la plataforma y luego es necesaria para su implementación, el objetivo se centra en que en cada propuesta logre inspirar al lector a la acción y con ello obtener su apoyo por medio de votos conscientes y la confianza de la población hidalguense.

La Plataforma se sustenta en los documentos básicos del partido como son: la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, mismos que tienen por objeto fomentar la democracia participativa a través de una nueva forma de hacer política, es decir, de puertas abiertas y de diálogo cercano y permanente.

La razón de ser el partido Más Por Hidalgo es mejorar las condiciones de vida de todos, por lo que la plataforma contiene un proyecto de gobierno municipal 2020-2024, convencidos de que Hidalgo tiene el potencial para crecer y convertirse en un referente de progreso a nivel nacional.

Más Por Hidalgo, se conforma por ciudadanía comprometida con su historia, sus principios y sus valores; es un partido nuevo, incluyente, moderno, siendo su principal eje, la participación ciudadana en la vida democrática del Estado.

Queremos y deseamos una sociedad justa, equitativa y en paz, apostamos en una responsabilidad colectiva cuyo fundamento es la responsabilidad personal, trabajamos para que los Derechos Humanos sean una realidad en los 84 Municipios del Estado para todas y todos, sin importar su nivel socioeconómico, educativo, su género, religión o preferencia sexual.

Al ser un partido de centro, valoramos las propuestas y alternativas de las y los hidalguenses para un mejor gobierno, atendiendo ideologías del pueblo y para el pueblo; estamos conscientes que un verdadero equilibrio de ideas y diversas corrientes políticas debe tener alternativas de justicia y equidad.

Lo anterior nos permitirá ser la mejor opción para gobernar, nuestros principios ideológicos y políticos son un legado de la herencia de mujeres y hombres que lucharon por sus derechos. Reconocer a la ciudadanía como un sujeto de derecho y no un objeto de la política, es el objetivo de Más Por Hidalgo.

Los ciudadanos son quienes construyen la base principal de la ideología del partido, se les brinda la oportunidad de postularse a cargos de representación popular, ya que el ciudadano es quien conoce de los problemas de su entorno y propone las mejores soluciones a la compleja

problemática del Estado “Sumando esfuerzos y multiplicando voluntades”, juntos hacemos más por Hidalgo.

Misión, Visión y Declaración de Principios

Misión

Ser la plataforma electoral, que le permita a la ciudadanía gobernar a través de espacios de participación en cargos de elección popular.

Visión

Tener presencia en todo el Estado para hacer de Hidalgo un mejor lugar para vivir, sirviendo y trabajando para el pueblo.

Declaración de Principios del Partido Político Local Más Por Hidalgo

El Partido “Más Por Hidalgo”, es distinto a los actualmente existentes, solo puede sustentarse en el desarrollo de las cualidades, habilidades y capacidades personales del militante, pues la responsabilidad colectiva tiene como fundamento la personal.

Siendo el Partido una asociación política de personas libres que comparten principios y programa, que se unen y reúnen bajo el principio de la voluntariedad para potenciar sus capacidades organizándose, destacándose y preparándose, la organización, el saber, la militancia y el estudio resultan los deberes básicos del militante que lucha por construir una mejor sociedad.

A los avances en la construcción teórica e ideológica del Partido, expresados en su Declaración de Principios, habría que agregar los avances en la construcción política expresados en el contenido de los principios político-organizativos de los estatutos. La construcción política del Partido se expresa principalmente en la capacidad de gobernarlo por un lado y en la capacidad de vincularlo con el pueblo.

La construcción teórica del Partido, nos dota de las herramientas necesarias para resolver los problemas del funcionamiento ejemplar de nuestras Células Políticas, Organismos de Base y de Dirección, para que sean instrumentos eficaces en la construcción y el funcionamiento del Partido.

Las tesis y concepciones que se han venido elaborando para rearmar a la militancia del Partido, constituyen una plataforma teórica, ideológica y programática de primera importancia para la realización de nuestro proyecto.

Primero. Nos ha tocado vivir en uno de los Estados con más contrastes, ya que, a pesar de contar con riquezas naturales, una ubicación geográfica privilegiada, variedad cultural y junto a su legado histórico, sigue siendo una de las entidades más atrasadas de la República Mexicana. Es por ello que los habitantes de las localidades, colonias, barrios, pueblos y municipios de Hidalgo debemos exigir y exigirnos que nuestra vida diaria está protegida, auspiciada y tutelada por un Estado de Derecho que se sustente en la ley suprema de la República: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. Tal exigencia significa que nuestros derechos individuales y sociales sean respetados y que podamos ejercerlos a plenitud con el fin de garantizarles a nuestras familias una vida digna y decorosa. Constitucionalmente tenemos derechos a la educación gratuita, a

la salud, al trabajo bien remunerado, a obtener una vivienda digna y decorosa, a la igualdad ante la ley del varón y la mujer, a disfrutar de un ambiente adecuado, a gozar de las garantías que reconoce la Ley Suprema; la garantía de libre tránsito, la libertad de trabajo, la no discriminación por ser diferentes, ya sea por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, constituyen principios fundamentales para sustentar una convivencia vecinal sana y armónica en nuestro Estado.

Tercero. Hacer respetar estos principios llevándolos a la práctica social requiere que nosotros, la ciudadanía, nos organicemos para enfrentar solidariamente los retos que la vida diaria nos impone, para lograrlo, es necesario ejercer las garantías constitucionales de libre expresión, de reunión y de asociación; estas garantías son el soporte para la participación libre, voluntaria, democrática y participativa de los ciudadanos en los asuntos políticos del Estado, por ello necesitamos organizarnos políticamente, esa es la mejor forma de hacer respetar la Constitución. La cual requiere de nuestra organización para que tenga plena vigencia, decirlo es indispensable, pues pareciera que para muchos los principios programáticos de la Constitución están petrificados, más bien congelados, haciendo falta el caluroso aliento de la soberanía popular para darles vida.

Cuarto. Asociarnos, organizarnos políticamente, es elevar a un nivel superior nuestras posibilidades de poder. Podemos vivir mejor, podemos cambiar todo aquello que no nos gusta., podemos vencer la miseria, la ignorancia y la desigualdad, podemos combatir la corrupción y modificar el trato de los servidores públicos para que nos sirvan y no sólo se sirvan de nosotros, podemos no sólo ser oídos, sino escuchados y atendidos en nuestras demandas.

Quinto. Organizar, es unir y reunir los elementos dispersos de un todo a fin de integrarlos y hacerlos funcionar de común acuerdo, donde hay organización todo florece; Organizamos bajo el principio de que no basta con tener la razón y el derecho, sino que es indispensable contar con la fuerza de la legalidad para hacerse valer, nos conduce a enfrentar y resolver el problema de la diversidad y de la dispersión, podemos ser diversos, pero no dispersos.

De ahí que sea necesario organizarse políticamente para desarrollar el sentido de pertenencia compartiendo principios, ideas, objetivos, planes de mejoramiento y desarrollo humano integral, calidad de vida, compañerismo, solidaridad y ayuda mutua.

Estos principios, estos valores, son los que permiten en la práctica que el Partido “Más Por Hidalgo” sea un partido radicalmente distinto y superior a los demás partidos existentes.

Sexto. El Partido “Más Por Hidalgo” sustenta los principios ideológicos y políticos que son un legado, una herencia, de los hombres y mujeres que lucharon por la libertad, la justicia y la igualdad.

Analizando las mejores propuestas tanto de ideologías de izquierda: como son la defensa por los que menos tienen, la lucha por equidad, así como el respeto a los derechos; como las de derecha: alternativas económicas, empresariales, de propiedad, de respeto al estado de derecho, así como los valores éticos, morales, familiares.

Al ser una organización definida como de centro no implica que no tomemos posiciones. El Partido “Más Por Hidalgo” tomamos posiciones tanto de la derecha, como de la izquierda, analizando aquellas que representen lo mejor de cada una.

Séptimo. Reconstruir la vida democrática de la Nación asegurando el pleno disfrute de nuestros derechos constitucionales, individuales y sociales, es la vía que nos permite transformar todo aquello que nos parece injusto y nocivo para nuestros intereses personales, familiares, sociales y nacionales; de ahí que el Partido “Más Por Hidalgo” afirme que los cambios radicales y profundos que exige la mayoría de la población para mejorar sus condiciones de vida, deben ser cambios que nos permitan mejorar el poder político, el poder económico y el poder social para hacerlos más equitativos y justos.

Octavo. El cambio fundamental que reclaman las fuerzas mayoritarias de la Nación, implica generar las condiciones para garantizar el crecimiento del patrimonio personal, familiar y social de los hidalguenses; fomentar la producción con altos niveles de productividad, que es la base de la competitividad, para que los hidalguenses produzcan más de lo que consumen, logren capacidad de ahorro e inversión, capitalicen su economía nacional y familiar, sean dueños de su país, autodeterminen el destino de su nación, reafirmen su identidad nacional, consoliden su independencia y ejerzan a plenitud su Soberanía Popular y Nacional.

Noveno. Nuestro ideal está pensado con cabeza propia, el pueblo de Hidalgo, será un pueblo en ejercicio pleno de sus libertades, el estado de derecho, promoverá el desarrollo de la conciencia cívica individual como parte fundamental del colectivo social, en los marcos humanista, libertario, patriótico y constructivo, solidario y autogestionario, donde se pueda gobernar con las mayorías y se sea respetuoso, tolerante y receptivo de las críticas y propuestas de las minorías.

Décimo. Por todo lo anterior, frente a quienes difunden y sostienen que el pueblo de México está a punto del estallido social y pregonan que el estado Mexicano es un estado fallido, nosotros pensamos que efectivamente en México existe una gran inconformidad social y que esa inconformidad social tiende a transformarse en inconformidad política, esta situación nos impone el deber de clarificar ante toda la ciudadanía que los cambios que el pueblo demanda, que la nación exige, deben darse por la vía pacífica y democrática, deben darse en las urnas. El cambio debe ser pacífico, patriótico y constructivo, debe transitarse por la vía constitucional y con la participación del voto mayoritario del pueblo.

Al cumplir con la obligación de observar la Constitución Política, el Estatuto de Gobierno y las leyes que de ellas emanen, los ciudadanos hidalguenses organizados en el Partido “Más Por Hidalgo”, debemos y podemos aspirar a conquistar posiciones de poder con el fin de influir en la conducción democrática del gobierno del Estado y garantizar la realización de nuestros objetivos programáticos.

Siendo, como lo es, una asociación política de ciudadanos hombres y mujeres conscientes, que de manera libre, voluntaria y personalísima hemos decidido organizarnos para participar políticamente en igualdad de oportunidades, los miembros del Partido “Más Por Hidalgo” hacemos nuestra la obligación "de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o Partidos Políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros, de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, asociaciones religiosas e iglesias, y de cualquiera de las personas a las que este Código prohíbe sobre el financiamiento para los Partidos Políticos"

Unidos solidariamente en torno a los principios de carácter político, económico y social que compartimos, los miembros del Partido “Más Por Hidalgo” conduciremos nuestra actividad

política por medios pacíficos y por la vía democrática, promoviendo en todo tiempo la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, hasta alcanzar los objetivos que nos permitan conquistar una vida decorosa y digna para los habitantes del estado de Hidalgo.

Más Apoyo a Las Mujeres Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

Al realizar un recorrido histórico, podemos afirmar que las mujeres han pasado del reconocimiento de derechos civiles y políticos a ser agentes de influencia política, económica y social, verdaderos factores de cambio y progreso, lamentablemente en un país como México que aún persisten la marginación, la pobreza y la violencia, las mujeres son quienes sufren el mayor rezago.

La brecha de género, es decir la desigualdad entre hombres y mujeres en el factor político, económico, educación y salud es una realidad, además la cultura que ha existido durante muchos años hace que aun teniendo leyes que fomenten la igualdad, no sean observadas y cumplidas a lo largo y ancho del territorio nacional. Hidalgo no es la excepción al problema sino parte de él.

Para poder realizar, las estrategias y las acciones que nos lleven a cumplir las metas y objetivos planteados por el Partido Más Por Hidalgo sabemos y reconocemos las circunstancias en que viven las mujeres hidalguenses.

México cuenta con una población de 119,938,473 habitantes del cual el 51.4 % son mujeres, en Hidalgo la población es de 2, 858, 359 habitantes también de los cuales el 52.1% son mujeres según la Encuesta Intercensal del 2015 de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo que en términos numéricos cualquier política, programa o acción está justificada al representar más de la mitad de los habitantes.

A pesar de lo anterior, las mujeres representan un grupo vulnerable dentro de la sociedad: Uno de los retos más grandes que enfrenta la mujer es vencer la pobreza, datos el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) destacan que en los últimos 10 años del periodo comprendido entre 2008 a 2018, las mujeres son el demográfico social más afectado, el porcentaje de mujeres en situación de pobreza se incrementó un 6.1% entre 2008 y 2018, mientras que los hombres tuvieron un aumento del 5.7%.

Otro tema que está fuertemente relacionado con la pobreza es la inserción laboral, datos del INEGI en el último trimestre del 2019 destaca que el estado de Hidalgo registro 344,712 puestos laborales formales los cuales solo 133,134 fueron para mujeres (38%) por tanto, son más susceptibles al subempleo y al empleo informal.

Del total de empleos 966,979 la cantidad de 394,309 son mujeres, pero el 40 % son informales, lo que refleja empleos sin seguridad social, por lo que Más Por Hidalgo se compromete desde lo local a trabajar en más y mejores condiciones laborales y menores brechas entre hombres y mujeres.

INEGI reporta que en el año 2000 había 4,597,235 de hogares donde la mujer era la jefa de familia y para el 2015 la cifra era de 9,266,211 hogares, un aumento considerable; a pesar de la importancia de la mujer para las familias mexicanas e hidalguenses no han escapado a la violencia ejercida desde el interior de los hogares.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 arrojó que *43 millones 464 mil 520 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).*

Datos alarmantes: 9 mujeres son asesinadas cada día en México. Del 2013 al 2018 la sensación de inseguridad de las mujeres paso de 74.7% a 82.1%, las mujeres son las principales víctimas de agresiones sexuales en 2017, la tasa de este delito fue de 2,733 por cada 100,000 mujeres, cifras mayores a la de 1,764 del año anterior. La violencia que ejercen las parejas sentimentales como esposos, exesposos, novios el 64.0% de las encuestadas reconoce que es severa y muy severa.

Es necesario erradicar la violencia contra la mujer y lograr la verdadera igualdad y equidad de género, por lo que debemos rescatar los valores como el respeto, la libertad, la bondad, la justicia, el amor, la responsabilidad, la honradez, la solidaridad, la verdad, la valentía, la amistad, el honor, pero sobre todo la paz

En el Partido Más Por Hidalgo deseamos la verdadera integración e interacción de los núcleos familiares, queremos más igualdad de género, más equidad en el trabajo y los salarios, más integración familiar y más oportunidades para las niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

Lineas de Acción

- ✓ Revisar y promover la actualización de las normas y reglamentos de los municipios con perspectiva de género en los temas prioritarios como salud, asistencia social, seguridad, empleo entre otros.
- ✓ Adoptar medidas estratégicas para que las mujeres ocupen cargos directivos en la Administración Pública Municipal buscando la paridad de género.
- ✓ Promover la capacitación de temas de interés para el desarrollo de las mujeres tales como: Derechos Político Electorales, Derechos Humanos, Vida sin Violencia, Competitividad en los mercados laborales, buscando con ello la igualdad y equidad y sobre todo el empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Solicitar estudios, evaluaciones, acciones de seguimiento y monitoreo para generar la política pública que asegure los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres a las instituciones estatales y federales competentes.
- ✓ Crear y/o actualizar los registros administrativos para que permitan una correcta obtención de datos para la evaluación y seguimiento de las acciones encaminadas en la igualdad entre hombres y mujeres.

- ✓ Gestionar mayor atención y recursos para la la protección y seguridad de las mujeres, por ejemplo, plantear la estrategia “Negocio seguro” en donde los establecimientos mercantiles abran las puertas a mujeres que están siendo violentadas o amenazadas.
- ✓ Realizar diagnósticos a los recursos humanos y materiales en temas de protección y seguridad, asesoramiento en temas de violencia, detección temprana de violencia de familia, pareja y seguridad individual.
- ✓ Realizar protocolos de atención a la ciudadanía y al propio personal del Ayuntamiento sobre acoso y violencia de género.
- ✓ Fomentar el emprendedurismo en las mujeres de todas edades.
- ✓ Promover el arte, artesanía, gastronomía y otras manifestaciones culturales en manos de mujeres hidalguenses.

Para esto, se hace necesario que cada una de las mujeres ejerzan sus roles desde la autonomía, que posean influencia convirtiéndose en líderes en el proceso de toma de decisiones, que puedan opinar, votar y ejecutar acciones sin ser vetadas o invisibilizadas, que quieran y deseen hacer Más Por su entorno, Más Por su espacio, Más Por su comunidad, Más Por su familia y Más Por Hidalgo.

Más Apoyo a Personas con Discapacidad Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad es un conjunto de tratados internacionales que adoptó México y puntualiza que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan características físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Por lo que no existe una sola condición de discapacidad, así como el origen de estas que puede ser desde el nacimiento, adquiridas por enfermedad o accidente; en México y en los estados como Hidalgo no existen las condiciones favorables para su inclusión e inserción en la sociedad, debido a múltiples factores, como son desde las condiciones de infraestructura pública y privada, así como la discriminación que sufren y en muchos casos relegándolos a un papel de inferioridad y de asistencia social.

La discriminación por motivos de discapacidad según la convención es por *cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.*

Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2018 estima una población de 7, 877, 805 personas con alguna discapacidad lo que representa un 6.3% de la población total del país.

En Hidalgo la población con alguna discapacidad se estimó en un porcentaje del 6.2% de la población en términos puntuales 185,197 personas, en tanto 461,390 personas se estima que tengan algún tipo de limitación un 15.4% de la población hidalguense, esto representa que 646,587 personas en el estado de Hidalgo requieran servicios médicos e infraestructura adecuada.

A nivel nacional el porcentaje de personas con discapacidad según por grupos de edad de 0 a 19 años (10.5%), 20 a 34 años (9.1%), de 35 a 59 años (30.1%), de 60 a 85 años y más (49.9%) en este último grupo son las mujeres las más afectadas, en Hidalgo es difícil saber cuántas personas con discapacidad hay representados en estos grupos, pero sin duda la realidad estatal no es muy diferente.

La enorme diversidad de circunstancias políticas, económicas y sociales presentes en el país y en el territorio hidalguense, así como las distintas tendencias en los problemas de salud y los factores ambientales, se traduce en efectos diferenciados para la población con discapacidad.

Más Por Hidalgo está consciente de la complejidad que enfrentan niñas, niños, mujeres, hombres y adultos mayores con discapacidad, ya que su entorno no siempre se encuentra adaptado a sus necesidades; en este partido reconocemos el valor que tienen las personas con discapacidad por su amor a la vida, por su valor a enfrentarse a barreras sociales y físicas; que con valentía y entusiasmo día a día se enfrentan a batallas y demostrar que pueden lograr grandes cosas.

Lineas de Acción

- ✓ Actualizar los reglamentos de construcción, parques y jardines entre otros, para que exista una infraestructura urbana y rural, adecuada para personas con discapacidad.
- ✓ Rehabilitar los espacios públicos, edificios gubernamentales, con rampas, barras para desplazamiento entre otros aditamentos necesarios para la inclusión y movilidad de las personas con discapacidad según los estándares nacionales e internacionales.
- ✓ Realizar campañas de concientización sobre los retos de las personas con discapacidad, así como de prevención de discapacidades por accidente o enfermedad.
- ✓ Brindar asesorías y ayudas técnicas respecto a temas de igualdad, equidad en temas político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo en que la persona requiera orientación y la manera de cómo obtener los apoyos gubernamentales.
- ✓ Promover en las clínicas regionales áreas exclusivas para rehabilitación y terapia física por lo que se buscara apoyo en la Secretaría de Salud para la inclusión de profesionales en la materia, en espacios establecidos dentro del municipio, que sean cercanos a los usuarios pero que mantengan la calidad en el servicio.
- ✓ Crear bancos de prótesis, aparatos ortopédicos y auditivos, sillas de ruedas entre otros aparatos auxiliares en colaboración con el Sistema Nacional y Estatal de Salud.
- ✓ Coadyuvar en la realización de los registros administrativos y bases de datos según los establezcan las leyes en salud, registro y protección de datos personales.

- ✓ Establecer políticas de inclusión a sistemas educativos detectando a las personas con discapacidad que no asisten a la escuela o bien que abandonan sus estudios.
- ✓ Establecer políticas de inclusión al mercado laboral para personas con discapacidad, que le permita desarrollar sus conocimientos y aptitudes.
- ✓ Realizar una estrategia de máxima publicidad de programas de atención y ayuda educativa a personas con discapacidad en los niveles educativos de primaria, secundaria, bachillerato y universidad.
- ✓ Apoyar la difusión y enseñanza del lenguaje de señas y braille.

En una sociedad en la que se lucha constantemente por vencer estereotipos impuestos en la sociedad debido a las barreras físicas dentro de la familia y en el campo laboral, en el Partido Más Por Hidalgo queremos y deseamos que las personas con discapacidad obtengan Más por la igualdad de condiciones, Más por Oportunidades de Trabajo, Más por su Salud, Más Por su familia y Más Por Hidalgo.

Más Apoyo a Poblaciones Indígenas Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

Hidalgo no solo es conocido por su diversidad de fauna y flora o sus atractivos turísticos, también es conocido por albergar una enorme diversidad cultural reflejada en sus costumbres, tradiciones, comida y en las lenguas e idiomas que se hablan, todo ello constituye el reconocimiento como patrimonio de la humanidad.

En México existen más de 60 lenguas indígenas con sus respectivas variantes lingüísticas, heredados de los pueblos originarios, la encuesta intersensal 2015 de INEGI estima una población de 12, 025,947 personas, cantidad que representa el 10.1% del total del país, se considera indígena, sólo 7, 387, 341 personas el 6.5% de la población de tres años y más habla alguna lengua indígena y solo el 12% de la población hablante es monolingüe. Importante señalar que existen 4, 623,197 de personas que no hablan ninguna lengua indígena, pero guardan una estrecha relación con estos.

La situación de la población indígena históricamente ha estado marcada por altos niveles de carencias sociales y económicas que denotan condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad en relación con la población nacional. El 55.5% de la población indígena habita municipios de alta y muy alta marginalidad, asimismo el 87.5% de los municipios indígenas se encuentran en condiciones de alto grado y muy alto grado de marginalidad (CDI,2015).

Los servicios de salud son poco accesibles para toda la población aún así el 84% de la población indígena esta afiliada alguna institución de salud destacando el seguro popular aunque no se traduce en una atención garantizada. En las comunidades dispersas, en donde se tienen barreras de lenguaje y uso de medicamentos, aunado a las grandes distancias que se deben recorrer para tener tratamiento a diversos padecimientos se recurre a la medicina tradicional.

La encuesta intercensal estima que la población indígena mayor de 15 años de edad el 16.6% no cuenta con ningún tipo de estudio, en lo que se refiere a la educación primaria solo el 18.2 % la ha concluido y un porcentaje similar de 18.1% tiene los estudios incompletos, el porcentaje decae rápidamente en la educación media superior con un 14.6% y únicamente el 7% tiene una educación superior.

Muchos son los factores que inciden en la baja escolarización desde no contar con la infraestructura, como escuelas, caminos o en caso de existir las malas condiciones, todo genera barreras de aprendizaje y conocimiento. Lo anterior hace que las principales actividades económicas sean las relacionadas con la agricultura y ganadería pero con bajo nivel de tecnificación.

El estado de Hidalgo tiene importantes centros arqueológicos muestra de la importancia de la región para los pueblos indígenas es por ello que el estado cuenta con una importante población indígena originaria. Según con la metodología del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Hidalgo, se cuenta con 29 municipios con alta población indígena más 2 municipios con una migración interna alta de indígenas, y un total de 1004 comunidades y localidades, por lo que es importante que cada acción, política y programa deba estar pensada con una perspectiva pluricultural y respeto a las costumbres y tradiciones.

En Más Por Hidalgo deseamos desarrollar una nueva cultura de aprecio y respeto a nuestros pueblos Indígenas, al arraigo y ayuda mutua. Deseamos fortalecer la relación con aquellos que por razones culturales e históricas han sido olvidados, marginados y discriminados; con los que se tiene una deuda histórica con nuestros pueblos originarios, reconocer que tienen autonomía y libre determinación para el ejercicio y satisfacción de sus necesidades políticas, sociales, económicas, culturales, lingüísticas y de forma de gobierno.

Lineas de Acción

- ✓ Realizar un reglamento y/o protocolo de actuación para la implementación de la consulta previa, libre e informada para todo lo relacionado con la toma de decisiones municipales y los pueblos indígenas.
- ✓ Gestionar a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas la creación de un padrón de intérpretes y la certificación de los mismos, con la finalidad de ser empleados de Ayuntamientos y empresas de los diferentes sectores productivos.
- ✓ Crear módulos de atención intercultural para que se promueva y faciliten los servicios y programas de salud, educación y accesos a programas gubernamentales de los pueblos y comunidades indígenas.
- ✓ Promover en las clínicas de salud, el uso de medicinas tradicionales, incluidas el uso y la conservación de sus plantas, animales y minerales de interés vital, siempre y cuando no representen un riesgo a la salud.
- ✓ Realizar una convocatoria a universidades y organizaciones de la sociedad civil para buscar alternativas sustentables a la prestación de servicios públicos, como sistemas de captación de aguas fluviales, separación de basura, realización de composta orgánica, tratamiento de aguas negras entre otros en las localidades indígenas.

- ✓ Realizar programas municipales en los que se incorporen mujeres y hombres indígenas al desarrollo económico y rural a través de capacitaciones y orientación en la obtención de recursos estatales y federales mejorando sus cadenas productivas y económicas.
- ✓ Promover el turismo en las comunidades indígenas a través de la publicidad de sus artesanías, fiestas patronales, usos y costumbres para preservar su identidad.

En Más Por Hidalgo estamos seguros que escuchara nuestros Pueblos Originarios es conocer nuestra historia de viva voz, para fortalecer nuestras decisiones y evitar cometer errores pasados.

Más Apoyo a las Personas Adultas Mayores Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

Gracias a los avances en la ciencia y a nuestro estilo de vida las personas viven en mejores condiciones y mas años, los fenómenos demográficos (las bajas tasas de natalidad y mortalidad) tienen como consecuencia que las poblaciones envejezcan, en México esto sera una realidad en los próximos 30 años, la población con más de 50 años superará a la jóven, cambiando por completo la dinámica poblacional y en consecuencia, la economía. Además se necesitaran más y mejores servicios de salud.

En Más Por Hidalgo estamos concientes de los retos que enfrentará Hidalgo, cada acción suma al bienestar de la población por lo que desde lo local, desde el ámbito municipal nos comprometemos a tomar las mejores decisiones traducidas en acciones y programas.

Datos de la Encuesta Intercensal 2015, estima que del total de hogares donde vive al menos una persona de 60 y más años, 43.8% recibe algún tipo de ingresos por parte de programas gubernamentales, el 10.7% proviene de algún familiar u otra persona que vive dentro del país y 8.2% recibe alguna ayuda económica proporcionada por personas en el extranjero.

La encuesta intersensal 2015 estima que en Hidalgo la población de personas adultas mayores es el 10.8% de la población y en educación según la misma metodología se tiene las siguientes estimaciones: 60-64 años el 16.6% sin escolaridad, 78% primaria, 89.5% secundaria, 7.1% educación media, 8.8% educación superior.

De 65-69 años el 23.3% sin escolaridad, 84.9% primaria, 84.7% secundaria, 5% educación media, 6% educación superior; 70-74 años el 30% sin escolaridad, 87.5% primaria, 83% secundaria, 2.8% educación media, 4% educación superior; 75 años y más el 39.6% sin escolaridad, 91% primaria, 82.9% secundaria, 2.1% educación media, 2.2% educación superior.

La educacion es un factor importante pues podrá determinar si pueden ingresar a fuentes de trabajo estables, además que los niveles altos en educación reflejan una mejor situación económica y social.

Aún con todo esto las personas adultas mayores son una población en constante riesgo, desde la salud, las carencias sociales y bajos ingresos lo que imposibilita el envejecimiento pleno y saludable, el envejecimiento activo.

Lineas de Acción

- ✓ Realizar campañas de concientización en temas relacionados con acciones preventivas de salud, realizar deporte y diversos tipos de actividades académicas, culturales y recreativas que les permitan a las personas adultas mayores mejores condiciones de salud.
- ✓ Establecer asesoría jurídica gratuita en defensa de los derechos de las personas adultas mayores.
- ✓ Incentivar la creación de casas del adulto mayor para aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o en la extrema pobreza.
- ✓ Atacar la cultura del viejismo (actitud o acción de discriminación por razón de edad) a través del fomento del respeto a las y los adultos mayores.
- ✓ Gestionar el ejercicio de profesionales de la salud especialistas en adultos mayores y apoyos para sillas de rueda, lentes y demás recursos necesarios, por lo que se buscará la coordinación con el sector salud para que pueda apoyar en programas de control del envejecimiento.
- ✓ Establecer un programa de empleo con las empresas establecidas en cada municipio para personas adultas mayores, en las que se aproveche el conocimiento en la realización de trabajos adecuados a su edad y con seguridad social.

En Más Por Hidalgo estamos seguros que existe gente con entusiasmo que puede brindar mano a mano para lograr estos fines y que juntos obtengamos más y mejores empleos, más espacios de sano desarrollo y esparcimiento para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, más por ti, más por tu salud, Más Por Hidalgo.

Más Apoyo Al Campo Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

En Más por Hidalgo estamos comprometidos con el desarrollo económico de todos los sectores productivos, incluyendo al sector primario, el cual debe caracterizarse por un crecimiento sustentable y sostenible.

La importancia en Hidalgo de las actividades tales como agricultura, ganadería, pesca, explotación forestal, avicultura y apicultura es evidente, nuestro estado cuenta con una extensión territorial de 20 987km², de la cual el 28.7% es destinada a la agricultura, 39.1% a actividades pecuarias, 21.9% a es forestal, el 1% cuerpos de agua y el 9.2% zonas urbanas.

En 2015 el estado de Hidalgo destacó a nivel nacional al obtener el primer lugar en producción de cebada, agua miel y lana sucia, segundo lugar en producción de coliflor y ejote, tercer lugar en alfalfa verde, carne en canal de ovino y cebada forrajera, cuarto en avena grano y caña de azúcar y quinto lugar en café cereza y nuez.

Si hay algo que da identidad a los hidalguenses es el orgullo de estar tan arraigados a nuestras raíces, a nuestras localidades, a nuestra tierra, a nuestras costumbres, a nuestros colores, sabores y a la diversidad gastronómica, pero indudablemente pensamos en las riquezas del campo y no importa las particularidades de clases sociales, etnias, lenguas, ya que compartimos en común, por dar una ejemplo, la tortilla hecha de maíz y es fundamental por ser base de nuestro alimento, así como el chile, el frijol y algunos otros productos Agropecuarios, como huevo, carne y otros más; con estos ingredientes básicos día a día miles de hidalguenses inician sus labores a temprana hora.

Muchos cuando escuchan la palabra campesino lo relacionan con la pobreza, significando aquella persona que trabaja la tierra de sol a sol, pero que gracias a su esfuerzo y a su trabajo contamos con diversos productos alimenticios que llegan a nuestras mesas, lamentable e injustamente son mal remunerados.

Los investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Danae Duana Ávila y Karina Valencia Sandoval en un trabajo de investigación que comprende 2010-2017 obtuvieron los siguientes resultados del campo hidalguense: *de las personas dedicadas al sector primario, 46% tienen entre 50 años y más; además del total ocupado 77% se dedica a actividades agrícolas, 13% a actividades pecuarias, 9% actividades agropecuarias y el resto a actividades silvícolas.*

El 28.7% del territorio hidalguense se dedica a la agricultura, destaca la producción de maíz, frijol, chile verde, alfalfa, maguey pulquero, entre otros; sin embargo, a pesar de que el grueso de su tierra de labor se dedica a la producción de maíz, es la alfalfa y el maguey los productos que posicionan a Hidalgo en primer lugar de producción. La agricultura del estado depende en gran medida de las condiciones climáticas, sólo el 23.6% de las tierras cultivadas cuentan con un sistema de riego.

En complemento y de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI) el porcentaje de población en el estado que habita en localidades con menos de 250 habitantes y por tanto consideradas como rurales, asciende al 47.6%. Existen 216,428 personas dedicadas a actividades del sector primario, lo que representa el 18.5% de la población ocupada total; de los cuales el 87% son hombres y el 13% son mujeres. El 46% de la población ocupada en este sector tiene una edad de 50 años o más y un 5% oscila entre 15 y 19 años. El tamaño de la población hidalguense dedicada a la agricultura y por el número de poblaciones rurales que asciende a casi el 50% en nuestro estado, hace imprescindible dedicar esfuerzos en todos los órganos de gobierno a este sector tan importante en nuestro estado.

Para lograr un campo digno se requiere, además del fortalecimiento de los derechos de propiedad, la reducción de los costos de transacción en la aplicación de políticas y en las relaciones productivas y de servicios en el campo; Es necesario introducir alternativas tecnológicas y de investigación para hacer que las actividades agropecuarias incrementen su producción y rentabilidad.

El campo es un sector muy olvidado, sin embargo, es fundamental e importante en la economía del Estado y de nuestro País, por lo que debemos fomentar el sector agroalimentario con mayor inversión para que sea productivo, competitivo y sostenible.

Sabedores que muchas personas dedicadas a la producción agropecuaria, migran a otros estados y a otros países, es necesario que la gente se arraigue a su tierra, pero no a la tierra del pasado sino a una tierra con alternativas tecnológicas y de investigación para hacerla más productiva, revertir la erosión por sobre explotación, además de acercarle a las personas productoras, gente que tenga nuevas técnicas y conocimientos, y así, juntos colaboren para provocar sinergias que promuevan un campo más productivo.

En el rescate al campo deben participar las instituciones financieras, el sector privado, el conocimiento de escuelas superiores y técnicas, organismos internacionales y por supuesto la Sociedad civil con el único objetivo de dignificar y hacerlo atractivo, finalmente que exista seguridad alimentaria.

Lineas de Acción

- ✓ Promover el incentivo de créditos y ayudas gubernamentales al campo con un plan de valor agregado a los productos agropecuarios.
- ✓ Promover el comercio de productos orgánicos.
- ✓ Promover el uso de nuevas tecnologías a través de las universidades, por medio de programas pilotos de agroindustria.
- ✓ Realizar ferias agropecuarias, según la región y los municipios en donde se promueva el consumo local, así como las buenas prácticas.
- ✓ Promover la venta de los productos regionales en mercados y centrales de abasto con la finalidad de obtener precios justos y garantizar los traslados.
- ✓ Llevar a cabo la integración las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción; valorizando participación creciente de las mujeres en los procesos rurales; proporcionando un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas del sector agropecuario y pesquero.
- ✓ Vigilar el uso eficiente de los recursos energéticos, agua, luz, gas, y productos químicos para reducir contaminantes y riesgos en la salud en cada región productiva del municipio favoreciendo el uso de nuevas tecnologías y buscando apoyos gubernamentales para tales propósitos.
- ✓ Mejorar la integración de las cadenas productivas, disminuir el número de intermediarios. Detectar las prioridades de tecnificación y maquinaria para gestionar los recursos ya sean públicos o privados.
- ✓ Fomentar el uso de figuras asociativas entre los productores.

- ✓ Crear módulos de asesoría jurídica gratuita, sobre temas de derechos humanos, derecho laboral, derecho Agrario y Mercantil para la obtención de recursos y otros temas relevantes para el sector.
- ✓ Implementar programas integrales en los municipios con alta migración pero con potencial en cualquiera de los rubros del sector primario.
- ✓ Promover a través de un módulo de atención rural, los programas estatales y federales, así como a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el desarrollo agropecuario.
- ✓ Promover el desarrollo regional a través de convenios con otros municipios y con las autoridades competentes en el tema.
- ✓ Fomentar el desarrollo y conservación de la biodiversidad en las tierras de uso común, en ejidos y comunidades para ofrecer actividades no agropecuarias, como el Turismo Ecológico como una forma de ingresos y empleo alternativos.

Necesitamos que el municipio pueda ser sustentable y autosuficiente, se requiere crecer en la economía para tener prosperidad hagamos Más Por el campo hidalguense.

Más Combate a la Pobreza Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

La pobreza es un flagelo presente en muchos sectores de la sociedad, en el Partido Político Local Más Por Hidalgo, estamos seguros que juntos podremos hacer detonar el desarrollo de nuestros municipios con mejores economías.

Se ha dicho que todo reloj es un gran objeto que se compone de diversos mecanismos para una adecuada sincronización, es por ello que el combate a la pobreza se debe afrontar con mecanismos que fomenten la auténtica participación de cada uno de los ciudadanos que aporten ideas y mejoras para ayuda mutua, codo a codo y mano con mano.

La pobreza es un fenómeno multidimensional, quiere decir que intervienen distintos factores más allá de lo económico, se contempla el nivel educativo, los servicios públicos, origen entre otros, por lo que se requieren de acciones integrales de los distintos órdenes de gobierno para disminuir y erradicar este mal social .

En México el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el encargado de medir la pobreza, así como el impacto de las políticas públicas. Los indicadores establecidos para la medición son: Ingreso corriente per cápita; Rezago educativo promedio en el hogar; Acceso a los servicios de salud; Acceso a la seguridad social; Calidad y espacios de la vivienda; Acceso a los servicios básicos en la vivienda; Acceso a la alimentación Grado de cohesión social; Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Con los criterios anteriores la pobreza se puede catalogar y definir de la siguiente manera:

- 1) Pobreza: Cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- 2) Pobreza extrema: Cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
- 3) Pobreza moderada: Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Datos del CONEVAL reflejan que en Hidalgo en los últimos 10 años del periodo comprendido de 2008 al 2018, se redujo sinificativamente los valores de los indicadores, la pobreza paso de ser un 55.2% a un 43.8% y la pobreza extrema paso del 15.3% al 6.1 %, los indicadores de carencia social tuvieron un avance positivo en la mayoría de los casos el rezago educativo del 23.7% al 17.5%; acceso a servicios de salud 47.4% al 14.4%; seguridad social 77.2% al 70.8%; alimentación 23.9% al 22.7%; calidad de la vivienda 21.3% al 9.8%. En resumen, Hidalgo es el doceavo lugar a nivel nacional en pobreza extrema.

Los avances son innegables pero aún falta redoblar esfuerzos y una estrecha cooperación entre la Federación, los estados y los municipios en lo que respecta al gobierno y una mejor canalización de las actividades de la sociedad civil interesada en el ataque y disminución de la pobreza.

Lineas de Acción

- ✓ Realizar padrón de programas estatales y federales asi como organizaciones de la sociedad civil que incidan directamente en los indicadores de medición de la pobreza.
- ✓ Buscar el asesoramiento especializado para innovar en la prestación de servicios públicos en las comunidades marginadas.
- ✓ Crear mercados locales de consumo, potenciando la venta, donde también pueda darse el intercambio de productos y la donación de objetos para los más necesitados.
- ✓ Gestionar ante las autoridades estatales y federales los apoyos e incentivos de aplicación para el combate a la pobreza.
- ✓ Reactivar el espíritu de colaboración entre ciudadanos a través de programas municipales que ejecute el sistema DIF municipal para apoyar a los diferentes grupos vulnerables.

- ✓ Incentivar la creación y el fortalecimiento de organizaciones de la Sociedad Civil que coadyuven al combate de la pobreza y sus detonantes como desnutrición, desintegración familiar, violencia, adicciones entre otros.
- ✓ Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para su crecimiento y creación, al mismo tiempo que brinden empleos formales para la comunidad.

La participación de Más Por Hidalgo en los municipios, tendrá como finalidad buscar que todos los pobladores cuenten con los satisfactores básicos. No podemos permanecer inertes ante la sensación de hambre de nuestros niños y de nuestra gente, no podemos ser cómplices de la violencia que genera la pobreza y de la falta de oportunidades de los jóvenes, que se condenan a la miseria generación tras generación.

Más Apoyo a la Juventud Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

En México y en Hidalgo existen dos problemas evidentes que afectan a las y los jóvenes, el primero es el abandono escolar y el segundo empleos informales, mal pagados y sin seguridad social, con información del INEGI 2018 podemos citar algunos datos que confirman lo antes mencionado:

El porcentaje de la población de 15 a 19 años que no asiste a la escuela por grupo quinquenal en Hidalgo es del 35.8% ubicándose por debajo de la media nacional que es del 37.3%, de 20 a 24 años es del 74.9% y de 25 a 29 años del 94.1% éstas últimas por arriba de la media nacional de 74.2% y 92.5% respectivamente.

Características del empleo en jóvenes: De los 15 millones de personas jóvenes ocupadas de 15 a 29 años, 59.5% (poco más de 8.9 millones) labora en el sector informal. Ocho de cada 10 personas jóvenes de 15 a 29 años (85.3%), no goza de prestaciones laborales, en tanto que el 13.7% goza de prestaciones laborales, excluyendo el acceso a servicios de salud.

Otra característica son bajos ingresos: la proporción de jóvenes de 15 a 29 años que se ocupan de manera informal y que no recibe remuneración por su trabajo es 13.7%. De los 8.9 millones de personas jóvenes ocupadas informales el 78% percibe ingresos por su trabajo, de las cuales 30.8% reciben hasta un salario mínimo; casi una de cada dos (46.6%) recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; 15.1% recibe más de dos y hasta tres salarios mínimos y solo 7.4% percibe tres o más salarios mínimos.

La información es contundente, las personas jóvenes ven truncados sus estudios y se enfrentan a un mercado laboral adverso desencadenando todas las condiciones para una baja calidad de vida. Las administraciones pasadas se han caracterizado por la falta de voluntad política en la ejecución de planes concretos y efectivos que den salida a las problemáticas municipales.

En Más Por Hidalgo, creemos que el gobernar bien es parte fundamental para que los problemas de las localidades, comunidades y del propio municipio y del Estado tomen una ruta distinta, es necesaria la unidad, la organización, el acercamiento y el reconocimiento de las carencias de los sectores para la búsqueda de las soluciones.

Más Por Hidalgo, tiene una serie de propuestas que van ligadas a las problemáticas generales, pero que derivarán en la aplicación de políticas públicas concretas (sociales, económicos, laborales, de la salud, etc.) en todos los municipios del Estado, considerando sus características propias.

La juventud es la fuerza de trabajo y la innovación que se necesita para detonar el progreso, por ello deben tener acompañamiento en sus distintas fases: de estudiante, trabajador, de padres e incluso emprendedores.

Se requiere el fomento de los valores tales como la responsabilidad, la honestidad y el respeto; al mismo tiempo facilitar la permanencia en el estudio de una carrera o profesión, capacitarlos y encausarlos a un plan de vida exitoso.

Lineas de Acción

- ✓ Se impulsarán mejores alternativas de capacitación y formación laboral para que las y los jóvenes se profesionalicen en la actividad que desempeñen y tengan un mejor salario.
- ✓ Fomentar la cultura del emprendimiento, con el objetivo de generar autoempleo y por ende nuevas empresas formales.
- ✓ Implementar programas municipales para impulsar el deporte en los jóvenes desarrollando el valor de la comunidad, disciplina, compañerismo y crear una sociedad más unida.
- ✓ Se implementarán programas municipales en los que se haga énfasis en crear conciencia que la educación es el mejor medio para lograr metas y objetivos y con ello hacer de nuestro estado una mejor sociedad.
- ✓ Se establecerán convenios de contratación con empresas para que brinden oportunidades de trabajo y capacitación para los jóvenes, fomentando en todo momento horarios en los que se permita la permanencia en sus estudios.
- ✓ Especial atención a jóvenes que vivan en pobreza para facilitar los trámites para becas, apoyos y programas gubernamentales.
- ✓ Es necesario involucrar la participación de las y los jóvenes en el cabildo para la toma de decisiones que en el presente y futuro les puedan beneficiar a través de la sociedad civil.
- ✓ Renovar al Instituto Municipal de la Juventud, con tecnología y canales de comunicación directos con la juventud, que sea el medio para implementar todos los programas específicos en beneficio de éstos.
- ✓ Campañas permanentes de atención y orientación en temas y actividades de importancia para un plan de vida exitoso, por ejemplo: sexualidad, finanzas, valores, nutrición, cultura y deporte etc.

En Más Por Hidalgo apostamos a la juventud, en sus ideales, en sus proyectos y deseamos impulsar sus sueños, por lo tanto, deben participar en la toma de decisiones de sus localidades y municipios, es decir, en la vida pública.

Más Inclusión Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

Una de las prioridades de Más Por Hidalgo es la construcción de una sociedad hidalguense más incluyente, que luche contra la discriminación en todas sus manifestaciones, reconocer que la pluralidad (la variedad de características y factores dentro del grupo social) y la diversidad (diferencias de etnia, orientación sexual, origen, lengua, religión y género) nos enriquecen como País y como Estado.

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas en la cual participa nuestro País se centran en la lucha por los derechos humanos, mismos que están garantizados en la Constitución Política de México y de Hidalgo, para todas las personas sin excluir a nadie.

Desafortunadamente la diferencias en grupos vulnerables, generalmente en minorías provoca intolerancia que se manifiesta en actos de violencia verbal o física llegando incluso a crímenes de odio.

Dos vertientes de la intolerancia son comunes en el Estado, la intolerancia religiosa denunciada a través de medios de comunicación y por la Comisión de Derechos Humanos del Estado en contra de grupos no católicos además de agresiones a la comunidad LGBTTTTIQ (Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer).

De acuerdo al informe “Violencia extrema. Los asesinatos de personas LGBTTTTIQ en México: los saldos del sexenio (2013-2018)” en el sexenio anterior al menos 473 personas LGBTTTTIQ fueron asesinadas en México por motivos relacionados a la orientación sexual o a la identidad y expresión de género percibida de las víctimas.

Esa cifra significa que en promedio al menos 79 personas LGBTTTTIQ son asesinadas al año en nuestro país, lo que equivale a 6.5 homicidios por mes. Los dos últimos años del sexenio fueron los más violentos, ya que muestran un aumento de 30 por ciento del número de homicidios con relación al promedio de los años anteriores.

Para lograr la paz no sólo es necesario erradicar los delitos de odio si no todas aquellas expresiones y actos motivados por la intolerancia, los prejuicios o animadversión que vallan en contra de la dignidad y los derechos de las personas.

El gobierno municipal debe ser responsable de cuidar a las personas a través de la prevención, pero también de cero impunidades ante violaciones a los derechos humanos. Más por la diversidad, por la pluralidad, por ser incluyente, por la no discriminación, por ti, por tu familia, Más por Hidalgo.

Lineas de Acción

- ✓ Darle a la comunidad LGTBTTIQ un espacio para escuchar sus demandas estableciendo canales de comunicación directos y confiables.
- ✓ Difundir campañas a través del Sistema DIF municipal en temas sobre el respeto y la tolerancia a las minorías a través de los medios de comunicación locales, que contribuyan a que exista una mayor diversidad de contenidos sobre la cultura, la educación y los valores sociales.
- ✓ Garantizar que las minorías o grupos vulnerables vivan en tranquilidad y no se les niegue ningún servicio público fomentando la denuncia.
- ✓ Cero tolerancias a la violencia por causas de odio, capacitar a los servidores públicos para la correcta atención a víctimas.
- ✓ Protección a los migrantes, atención básica de salud, asistencia social e información.

Más Por Hidalgo tiene un objetivo claro, no solo luchar contra la discriminación en todas sus manifestaciones, sino erradicarla de nuestro Estado.

Más Mejoras para el Medio Ambiente Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

Junto con el progreso y el desarrollo se ha permitido la sobre explotación de las riquezas naturales, por ello una alarma se genera a nivel mundial, el cambio climático con sus consecuencias ya es una realidad: el aumento en los niveles de agua en el mar y en la temperatura debido a los gases de invernadero provoca desastres naturales, sequías o inundaciones repercutiendo en la población más pobre al perder cosechas o disminución del acceso al líquido vital.

Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados. Esto quiere decir que por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5% aproximadamente. Se ha producido una reducción significativa en la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, de 40 megatonnes anuales a nivel mundial entre 1981 y 2002 debido a un clima más cálido (ONU, 2018).

Debemos mencionar también el aumento desmedido de la basura, la extinción de especies y tala de bosques y selvas, la FAO puntualizó que México perdió entre el 2001 y el 2017 la cantidad de 3.2 millones de hectáreas de bosques, o lo que es lo mismo dicha pérdida ha supuesto un 6% de su territorio forestal.

Hidalgo no es ajeno a la problemática ya que en el territorio se palpa el deterioro de la salud de la población debido a la contaminación por ejemplo en Atitalaquia, Tula y Tizayuca quienes presentaron una alta presencia de material particulado considerado como de alta afectación a la salud según datos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

Nuestro estado debe enfrentar el gravísimo problema de contaminación desde lo local, pues el municipio tiene un papel clave, haciendo posible también que los nuevos proyectos de crecimiento se guíen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU).

Hidalgo tiene una ubicación estratégica perteneciendo a la Zona Metropolitana del Valle de México, le permite incorporarse al crecimiento industrial y urbano, ventaja que debemos impulsar, pero sin olvidar los impactos ambientales que se producen en el entorno.

Lineas de Acción

- ✓ Promover con el Gobierno del Estado la adecuada aplicación de la Ley de desechos sólidos a través de convenios. Impulsar las plantas de tratamiento de residuos.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en el adecuado manejo de los desechos de la basura y la reducción de gases de invernadero, buscando fomentar que nuestros municipios sean limpios, para favorecer al turismo y ventas en las zonas del municipio además de mejorar la salud.
- ✓ Uso y fomento de energías renovables.
- ✓ Responsabilizar a las empresas del cuidado del medio ambiente, reparar el daño y reducir su impacto ambiental además de vigilar que se cumplan las normas vigentes para el manejo adecuado de sus residuos industriales.
- ✓ Impulsar mejorar los procedimientos para el manejo de los desechos de basura y en los tiraderos municipales, crear empresas de reciclaje, cultura del reciclaje y la separación de la basura.
- ✓ Fortalecer los aspectos culturales, informativos y educativos en materia de protección al medio ambiente.
- ✓ Vigilar el cambio de uso de suelo, fomentar la conservación de áreas verdes.
- ✓ Que la construcción de nuevos asentamientos poblacionales e industriales sea siempre con la aprobación de las comunidades y beneficios tangibles cuidando el impacto ambiental y desarrollo sustentable.
- ✓ Planificación urbana profesional para lograr ciudades limpias, eficientes y saludables.
- ✓ Protección de zonas naturales, perseguir los delitos que afecten al medio ambiente como la tala ilegal y la caza de animales silvestres entre otros.
- ✓ Regular el uso indiscriminado de productos químicos en el campo acercando alternativas saludables con la participación de las Universidades y empresas.
- ✓ Buscar el mayor ahorro de agua potable, luchar contra el desperdicio del líquido vital e impulsar la recolección y el uso de agua de lluvia.

En el Partido Más por Hidalgo buscaremos implementar mejoras regulatorias, una cultura de respeto al medio ambiente y acciones ecológicas contundentes en nuestras localidades, comunidades y en el municipio, por ti, por tu familia, Más por Hidalgo.

Más Salud Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

El derecho a la salud es fundamental para toda la población, de manera que deben existir los medios para garantizar y fundamentar este derecho a toda la población. Son múltiples los datos que dan cuenta de los pendientes históricos en materia de salud, por ejemplo, la esperanza de vida, que se refiere al número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer.

El promedio nacional para el 2016 fue de 75.2% (INEGI) pero el dato se sitúa por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE 80.6 años, el mejor posicionado es Japón con 83.9 años; en contraste Hidalgo esta por debajo de ambos promedios con 74.6 años.

El indicador resume a la salud en un todo, condiciones medioambientales, oportunidades de desarrollo y la calidad del sistema de salud, por lo que también debemos mencionar que gran parte de la población no tiene esa protección y que los recursos materiales y humanos son insuficientes.

Por ejemplo, la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes, en el año 2014 es de 1.51, ubicándose en el lugar número 23, CDMX cuenta con 3.73 médicos por cada mil habitantes.

De la gran cantidad de indicadores en la materia vale la pena mencionar que en Hidalgo la Tasa de mortalidad infantil registrada por cada cien mil nacidos vivos es de 13.7 desafortunadamente por arriba del promedio nacional de 12.5.

En México las siete principales causas de mortalidad son enfermedades: Diabetes mellitus, Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedad cerebrovascular, Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Enfermedades hipertensivas e Infecciones respiratorias agudas bajas, también es importante destacar que los tumores malignos ocupan el lugar 15 al 20 de la lista. Como se puede observar muchas de ellas se pueden prevenir y atender exitosamente.

Por los datos antes mencionados el municipio en coordinación con el nivel estatal y federal de Gobierno debe afrontar el reto de atender las enfermedades crónico degenerativas, favoreciendo la estrategia de prevención y al mismo tiempo promover formas de vida saludable al combinar una dieta balanceada, ejercicio y revisión médica oportuna.

Lineas de Acción

- ✓ Promover campañas permanentes de salud y detección temprana de enfermedades en todos los municipios y comunidades del Estado.

- ✓ Capacitar a la ciudadanía de forma gratuita en temas de que favorezcan la salud de la población tales como nutrición, adicciones, detección de enfermedades, primeros auxilios y deporte entre otras.
- ✓ Concientizar a la población, con campañas de no automedicación, donación, recolección y destrucción de medicamentos caducos.
- ✓ Promover la cultura de donación de órganos.
- ✓ Implementar programas de apoyo para la prevención a sectores vulnerables en temas de salud sexual y planificación familiar.
- ✓ Ampliar los espacios para la práctica del deporte y dar mantenimiento a áreas comunes, aumentar las áreas verdes.
- ✓ Brindar un servicio eficiente y de calidad en: el alcantarillado y drenaje municipal, el servicio de limpia y la disposición final de residuos, los mercados, centrales de abasto, el tratamiento y disposición de las aguas residuales, el rastro, las calles, parques y jardines, y su equipamiento en todos los municipios sin excepción alguna.
- ✓ Monitorear la calidad de agua y del aire en el municipio para dirigir acciones específicas.
- ✓ Generar alianzas con el sector empresarial, ONG's y escuelas, con el objetivo de llevar a cabo iniciativas que favorezcan a la salud de la población.

Más Por su salud, Más Por su comunidad, Más Por su familia y Más Por Hidalgo.

Mas Seguridad Por Hidalgo

Panorama o Diagnóstico

El informe Índice global de impunidad IGI-MEX 2018 dice: *“México ocupa el cuarto lugar del Índice Global de Impunidad (IGI-2017) con 69.21 puntos...encabeza la lista de países del continente americano con el más alto índice de impunidad”*.

Un dato relevante dado a conocer en el estudio revela que en 27 de 32 estados disminuyó el índice de encarcelados por homicidio entre homicidios en averiguaciones previas iniciadas, entre ellos Hidalgo que pasó de 25.2% a 12.97%.

La cifra negra presentada en el estado de Hidalgo es de 89.66% según la misma fuente, por debajo de la media nacional (mayor al 90%). El grado de impunidad en el estado de Hidalgo, de acuerdo a los resultados del IGI-MEX, corresponde a un nivel alto (70.47%), encontrándose en el puesto quince a nivel nacional.

En la entidad se tiene un índice delictivo “moderado” en comparación con otros Estados, pero no en comparación con países desarrollados de la OCDE, aunado a ello, el “Semáforo delictivo” muestra que se ha incrementado el delito de homicidio en el tercer trimestre del 2019, asimismo el secuestro y el robo a casa habitación entre otros.

La paz no tiene precio, los hidalguenses merecen gozar de la tranquilidad de vivir plenamente, además recordemos que propicia las condiciones óptimas de inversión y de desarrollo económico.

En el tema de Seguridad se debe invertir, en mejoras de capacitación en los cuerpos de seguridad municipal, mejorar los índices de confiabilidad y que todas las comunidades tengan los beneficios de un Sistema de Seguridad eficiente, pues actualmente se ha dado prioridad sólo a algunas ciudades.

Los Derechos Humanos deben estar garantizados en la ley, pero también en los hechos, en la protección de las personas y sus bienes de estar libre de todo daño, amenaza, peligro o riesgo, el modelo de seguridad suma la participación ciudadana con el Gobierno y se respalda de la profesionalización de la policía y el uso de nuevas tecnologías de Información y comunicación.

En Más Por Hidalgo estamos convencidos que la primera línea de defensa de los derechos humanos la población, de cualquier edad o condición socioeconómica es el municipio, pues es el nivel de Gobierno mas cercano consciente de las necesidades cotidianas de la gente.

Líneas de Acción

- ✓ Mejorar las instalaciones y equipamiento de los elementos de seguridad para que sean las más adecuadas.
- ✓ Capacitar al cuerpo policial en materia de seguridad, derechos humanos y atención a víctimas en especial atención a grupos vulnerables como infantes, mujeres y adultos mayores.
- ✓ Capacitar a la población sobre el sistema de seguridad y prevención del delito.
- ✓ Mejorar los controles de confianza la cual deberá ser evaluada constantemente mejorando la percepción de la ciudadanía hacia la policía municipal.
- ✓ Aumentar la instalación de cámaras de video vigilancia y uso de tecnologías que permitan brindar la atención pronta a diversos eventos y lograr los enlaces de coordinación con la seguridad Estatal y Federal.
- ✓ Mejorar los sueldos y prestaciones de la policía municipal, protección a sus familias.
- ✓ Capacitar a los elementos de seguridad municipal para que sea el adecuado coadyuvante del ministerio público y se pueda integrar debidamente las carpetas de investigación.
- ✓ Fomentar la cultura de denuncia con responsabilidad, combatir la cifra negra.
- ✓ Mejorar el alumbrado público y la planificación de calles para evitar zonas de peligro.
- ✓ Establecer mecanismos de participación ciudadana más efectivos para recibir iniciativas y mantener un diálogo constante con grupos directamente afectados como los comerciantes.

Deseamos más seguridad por ti, por tu familia, por tus bienes, por calles seguras, sumando esfuerzos, multiplicando voluntades, juntos hacemos Más Por Hidalgo.

Más Educación, Ciencia y Tecnología Por Hidalgo

Panorama o diagnóstico

El remedio a todos los males es la educación, sin duda nos permite tomar mejores decisiones, por ejemplo, la educación nos hace conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente, de la salud, del ahorro, de la planificación familiar, entre tantos otros temas.

La educación debe basarse en conocimientos que se adecúen a las necesidades de la denominada era digital sin olvidar el fomento de valores cívicos y éticos porque abre la puerta a la ciencia y a la tecnología como medios de expresión del talento humano, para resolver problemas o suplir necesidades y optimizar recursos desde la óptica de la cultura e identidad propias de cada hidalguense.

Desafortunadamente la ciencia y la tecnología son temas olvidados en los presupuestos nacionales, el gasto de inversión en investigación y desarrollo (% del PIB) es del 0.49%, con datos del Banco Mundial el promedio de los países de la OCDE fue del 2.57% y para empeorar la situación los recursos no han sido bien aplicados.

México debe sumarse a los esfuerzos internacionales: La UNESCO ayuda a los países a adoptar normas internacionales y gestiona programas que promueven la libre circulación de las ideas y el intercambio de conocimientos. De los 1182 proyectos coordinados de la UNESCO sólo uno se encuentra en México.

Hidalgo debe ser parte de las normas internacionales y sólo lo puede lograr si a nivel municipal se detonan programas y proyectos creativos e innovadores, con la participación de estudiantes, maestros, directivos, sociedad civil, sector empresarial y el sector público.

Líneas de Acción

- ✓ Implementar un programa que combata las causas de la deserción escolar a través de la prevención.
- ✓ Fomentar e impulsar proyectos de ciencia y tecnología para su eficaz vinculación con instituciones estatales, nacionales e internacionales.
- ✓ Impulsar la Red de Ciudades Creativas (UNESCO) y conservar la cultura y promover sus diferentes manifestaciones para generar derrama económica.
- ✓ Identificar talentos de hombres y mujeres destacados en diferentes áreas del conocimiento para el acceso a becas y apoyos por parte de Gobierno, de ONG'S o iniciativa privada.

En Más Por Hidalgo creemos que una inversión en educación, ciencia y tecnología, hará de nuestro Estado, no solo un mejor lugar para vivir, sino un Estado que sea parametro de medicion a nivel nacional.

Conclusiones.

Las líneas de acción no son limitativas, sirven como guía tanto para las y los candidatos del partido como para militantes y simpatizantes, es un documento abierto a iniciativas y a la participación ciudadana.

La formación básica que les brinde la militancia y la actividad política, será complementada por las diversas actividades culturales y académicas mediante cursos que imparta la Escuela de Cuadros que organizará el Partido “MAS POR HIDALGO” en los términos señalados por el Código Electoral.

El estudio político, social y económico continuará y se enriquecerá por la discusión y el debate colectivo, las y los ciudadanos se empoderan con los conocimientos en el ámbito de la política, de derecho y de la administración pública para participar en la construcción de políticas públicas.

El ciudadano es un factor de cambio, Más Por Hidalgo, lo dignifica y lo corresponsabiliza del uso de su voto, el partido debe ser representante de cada uno, de mayorías y de minorías, todos son importantes.

Escuchar las propuestas, alternativas e ideas permitirán mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses. La plataforma se consolida a través del ejercicio de los valores del partido, de acciones inteligentes que creen soluciones donde hoy no existen y trasciende en la organización política del pueblo, mismo que cumple sus responsabilidades y exige sus derechos.

Por la Niñez.
Por la Adolescencia y la Juventud
Por las Personas Adultas Mayores.
Por las Mujeres y Hombres
Por las Familias Hidalguenses.
Por un Estado en Paz y en Prosperidad.

Somos Más Por Hidalgo.

Web grafía

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Nota Técnica de Indicadores Disponible en <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/249028/cdi-nota-tecnica-indicadores-derechos-pueblos-indigenas.pdf>> [Acceso en diciembre de 2019]

Congreso del Estado de Hidalgo. Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas. Disponible en <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/comunidades_indigenas/comunidades-indigenas-lxiv.html> [Acceso en diciembre de 2019]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Disponible en <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/Pobreza_2018.aspx> [Acceso en diciembre de 2019]

Duana Ávila, Danae.2017.Milenio. Disponible en <<https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/ciencia-tecnologia/investigacion-sobre-el-sector-agricola-en-el-estado-de-hidalgo-2010-2017>> [Acceso en diciembre de 2019]

El Economista. El panorama de la población adulta mayor en México. 2018.Disponible en <<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-panorama-de-la-poblacion-adulta-mayor-en-Mexico-20180828-0078.html>> [Acceso en diciembre de 2019]

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Comunicado de prensa 2018. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/juventud2018_Nal.pdf> [Acceso en diciembre de 2019]

Martínez Cruz Samuel Jair,2019. Violencia extrema Los asesinatos de personas lgbttt en México: Los saldos del sexenio (2013-2018). Disponible en : <<http://www.letraese.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/Informe-cr%C3%ADmenes-2018-v2.pdf>> [Acceso en diciembre de 2019]

Secretaría de Salud. Boletín de información estadística 2014-2015. Disponible en :<http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/Boletxn_InformacixnEstadxstica_14_15.pdf> [Acceso en diciembre de 2019]

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=07000013>> [Acceso en diciembre de 2019]

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>> [Acceso en diciembre de 2019]

Universidad de las Américas Puebla. La impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-MEX 2018. Disponible en <https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf> [Acceso en diciembre de 2019]

PENSIONISSSTE. Día del Adulto Mayor Disponible en <<https://www.gob.mx/pensionissste/articulos/dia-del-adulto-mayor-123010?idiom=es>> [Acceso en diciembre de 2019]

Valdés Corchado, Pedro Eduardo 2012 Desafíos en el derecho a la salud de las personas mayores Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/pedro_valdes_corchado.pdf> [Acceso en diciembre de 2019]